

PLAN ESTRATEGICO SED (TRIENIO 2018-2021)

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a un esfuerzo realizado por las personas que forman la ONGD SED para integrar nuestra experiencia, los principios y criterios de cooperación internacional y otras novedades que consideramos de utilidad en una estrategia que quiere contribuir a consolidar la labor que desarrolla SED en el ámbito de la Cooperación, la Ayuda Humanitaria, la Educación para el Desarrollo, especialmente en los centros educativos, y la Promoción del Voluntariado, así como la Incidencia Política y Social en estos campos.

Este plan ha sido realizado gracias a las numerosas aportaciones recibidas de la Junta Directiva, equipo humano de SED, Delegaciones Regionales, grupos locales, socios y socias, voluntarios y voluntarias, organizaciones locales y personas colaboradoras y simpatizantes de la ONGD SED, quienes le aportan su riqueza y apoyo. Para todas estas personas, nuestro más sincero agradecimiento.

Se ha realizado una revisión y actualización de la Misión, Visión y Valores que impulsan y guían el trabajo de SED y se ha realizado el estudio de diferentes documentos institucionales y otros relacionados con el panorama actual de la cooperación, dando como resultado el siguiente Plan Estratégico que pone en el foco de la actividad de SED la defensa de los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia, principalmente el Derecho a la Educación.

Así mismo está en coherencia y respeta el Código de Conducta de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España.

Un poco de historia

SED nació en 1992 para potenciar, visibilizar y dar entidad jurídica al compromiso de solidaridad que la Institución Marista venía desarrollando en España desde hace más de 100 años.

Así pues su compromiso está presente allí donde se conozca de primera mano que existe una vulneración clara de los Derechos Humanos, ya sea en África Subsahariana, en América central y del sur, Asia, o en la misma Europa, donde la crisis global ha incrementado el número de personas expuestas a riesgo de exclusión social.

Echando la vista atrás podemos ver el cambio que ha experimentado la ONGD durante sus ya más de 25 años de historia. Con las mismas raíces y motivaciones, las de conseguir un mundo más justo, más humano y comprometido con la solidaridad, observamos cómo la organización ha caminado y camina hacia un modelo de gestión profesionalizada que apuesta por acciones cada vez más transformadoras.

Esta visión es compartida por el conjunto de las obras maristas de España que han integrado el compromiso por la solidaridad y la Educación para el Desarrollo propuesto desde la ONGD SED en sus proyectos educativos.

Durante este tiempo hemos reforzado el trabajo en red para poder llegar más lejos y generar sinergias que hagan que nuestro trabajo sea más eficiente y eficaz. Destacamos el acuerdo firmado con la Fundación Marista por la Solidaridad Internacional (FMSI), la presencia en la Coordinadora Nacional de ONGD y en las diferentes coordinadoras autonómicas, nuestro trabajo en REDES, en la Red Marista de Solidaridad Internacional y otras plataformas.

Mirando al futuro

Para dar respuesta a los retos que nos plantea el contexto socioeconómico de hoy, desde SED consideramos que nuestro trabajo debe ir encaminado a incidir sobre las causas estructurales de la pobreza. Apostamos principalmente por proyectos de promoción al Derecho a la Educación , ya que entendemos que ésta, es el instrumento más eficaz para luchar contra la pobreza y las situaciones de injusticia que crea. Una educación que apueste por el desarrollo de las personas y los pueblos, con el objetivo de conseguir la garantía de derechos, en especial los Derechos de la Infancia.

En los próximos años, continuaremos esforzándonos y desarrollando un trabajo más efectivo en los siguientes ámbitos.

- Educación para el Desarrollo y Sensibilización (EPD) “Entendiendo como EPD todos aquellos programas que impulsen procesos educativos que puedan hacer de la ciudadanía de mañana una ciudadanía activa, comprometida con la solidaridad, capaz de ser crítica con las estructuras que generan pobreza e impulsora de alternativas con la finalidad de conseguir un mundo más Justo”.
- Incidencia Política y Social: Consiguiendo llegar a concienciar al mayor número de personas sobre la globalidad de la pobreza, ofreciendo propuestas, pequeños gestos que nos ayuden a ser más consecuentes con los valores en los que creemos.
- Proyectos de Desarrollo: Haciendo una gestión eficiente de los recursos, llegando allí donde existen situaciones claras de vulneración de derechos y priorizando la infancia y la adolescencia en riesgo; intentando garantizar el acceso al Derecho a la educación e intentando que la educación recibida cumpla con lo que dicen los artículos 28 y 29 de la Convención de los Derechos de la Infancia. Nuestro trabajo será constante en dar a conocer los contenidos de la Agenda 2030 y motivar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ésta indica como compromiso internacional.
- Para impulsar estos tres ámbitos seguiremos apostando por la mejora continua en los procesos de organización interna, la transparencia y la rendición de cuentas.

Nuestro trabajo en España

SED es también una organización identificada y reconocida por su contribución en España en materia de la acción social y sensibilización de la sociedad. En ese sentido cabe destacar la relación de colaboración con las obras sociales maristas que intentan atender a niños y niñas que se encuentran en situación de exclusión social y en las que SED tiene una presencia destacada. Dentro del trabajo en Educación para el Desarrollo, tanto en el ámbito formal (centros educativos) como en el no formal (asociaciones juveniles, grupos MarCha, scouts...) realizamos materiales educativos a los que se puede acceder a través de nuestra web www.sed-ongd.org o en nuestro portal educativo www.aulased.org que continúa siendo un referente en la Educación para el Desarrollo.

El voluntariado, ya sea de colaboración en sedes locales, o en las distintas delegaciones, así como la participación en los Campos de Trabajo Misión (CTM) o el voluntariado de larga duración, siguen siendo otra pieza clave de nuestra organización. Continuaremos mejorando su programa formativo con el objetivo de concederles un mayor protagonismo en los programas que SED desarrolla.

Incidencia Social y Política

Como consecuencia del intenso trabajo en red con las ONGD PROYDE y PROCLADE, seguimos formando parte del Departamento de Estudios e Incidencia Social (Incidencia Política y Movilización Social). Este departamento pretende aunar el trabajo que se hace en el campo de la EpD, y la sensibilización con el apoyo a proyectos de desarrollo. Lo trabajamos con la Incidencia Social y Política buscando siempre el cambio estructural y práctico en la sociedad, desde el nivel local hasta el global.

La Incidencia Social, en el marco de la EpD, se convierte en una herramienta de sensibilización de nuestra base social y de la ciudadanía en general. Se constituye también como un instrumento de trabajo e interlocución con las autoridades políticas, convirtiéndose así en una actividad indispensable para generar la transformación social mediante propuestas que hagan posible un mundo donde todas las personas vivan dignamente.

Nuestra credibilidad hoy, como instrumentos eficaces de cooperación, se basa en nuestra capacidad de animar a la reflexión crítica que nos lleve a la transformación social. Sabiendo que las ayudas económicas ya no son suficientes para cumplir con nuestro objetivo y que las ONGD hemos pasado a fundamentar aún más nuestro trabajo en la sensibilización e Incidencia Social y Política.

Esta acción de Sensibilización y de Incidencia se desarrollará en el marco de la Agenda 2030. Los programas y actuaciones en este ámbito buscan potenciar el desarrollo de los ODS.

Un trabajo en red

Sabemos que la tarea en la consecución de nuestros objetivos es más fácil si la hacemos acompañados. Fruto de esta convicción es la alianza establecida con Proyde y Proclade, ONGDs con las que compartimos nuestro trabajo en diferentes ámbitos. Es también de destacar nuestra presencia en las acciones de Redes de Entidades para el Desarrollo Solidario con su campaña de Enlázate por la Justicia. Y en la Red Marista de Solidaridad Internacional donde en coordinación con todos grupos, equipos, y ONGs del mundo marista afrontamos retos comunes.

Consideramos SED como una red amplia donde se encuentran todas aquellas personas que siguen y comparten nuestro trabajo. Son los socios y socias, las personas y entidades colaboradoras, voluntarios y voluntarias los que integran la base social de SED, a quienes debemos tener en cuenta, informar e integrar en todos los procesos iniciados en la ONGD, ya que es una base social bien informada, capacitada y empoderada la que puede hacer crecer el trabajo de SED en cualquier ámbito.

Comunicación

Desde hace años, apostamos por la utilización de las TIC en todo el proceso de organización como elemento esencial en la mejora de nuestro trabajo. Durante este periodo se quiere seguir trabajando este elemento de manera prioritaria.

Con las novedades de la nueva web pretendemos, en este trienio, potenciar su uso, como elemento de comunicación y de intercambio de experiencias a través del espacio "Tu grano de Arena" y del portal educativo AULA SED.

Estamos convencidos y convencidas de la importancia de comunicar bien nuestro trabajo haciéndolo con eficacia. Por ello, intentaremos aumentar la presencia de SED en los medios de comunicación, en las redes sociales y en los centros e instituciones tanto maristas como no maristas, mejorando también el nivel de información que mantenemos con nuestra base social y ciudadanía en general. Sin duda, una buena información contribuye a un aumento de la transparencia como ejercicio de responsabilidad.

Potencial humano de la organización

El mayor y mejor patrimonio de SED son sus personas. Mujeres y hombres, que quieren dar su tiempo, su trabajo, con generosidad, con capacidad de entrega, construyendo el sueño conjunto de un mundo justo y equitativo.

La roca firme sobre la que se va edificando ese sueño compartido de SED son las personas socias, colaboradoras y voluntarias que nos ayudan a llegar con más eficacia e intensidad a los destinatarios de nuestras acciones. Son quienes permiten dar respuestas más coherentes a los retos que nos presentan la infancia y la juventud más vulnerable. Gracias a ellas, crece el número de personas a las que llegamos, los proyectos con los que nos comprometemos y los socios locales con los que nos unimos.

Por todas las personas que se acercan a SED con la mirada puesta en un mundo mejor y que hacen suya nuestra misión, visión y valores, nos apoyan y animan a seguir adelante. A todos y todas: GRACIAS.

LÍNEAS GENERALES DE FINANCIACIÓN

Durante el período de aplicación de este Plan Estratégico y dada la realidad actual de la sociedad, SED se esforzará en vigilar la evolución de la composición pública/privada de su financiación enfocando sus acciones en mantener la estabilidad económica, con las siguientes orientaciones:

- Intentar que no se produzca una disminución en términos absolutos de los ingresos, reforzando la obtención de ingresos que provienen de fondos privados.
- Buscar el incremento significativo del número de socios/as colaboradores/as, a través de estrategias innovadoras en línea con nuestros criterios de actuación
- Aumentar las donaciones privadas no finalistas que ayuden a financiar los gastos de estructura de la organización.
- Procurar cubrir con donaciones finalistas el mayor porcentaje posible de las aportaciones a los proyectos de Cooperación.
- Vigilar la evolución del porcentaje de ingresos privados sobre el total de ingresos, intentando acercarnos lo más posible al 50% o superarlo.
- Igualmente se seguirá cuidando la diversificación de fuentes, procurando que ningún financiador aporte más del 50% del total de los ingresos del ejercicio.

En cuanto a la Sensibilización y Educación para el Desarrollo se procurará que el destino de fondos para este objetivo no sea inferior al del año anterior, intentando que la progresión sea creciente a lo largo del trienio. Como referencia se mantiene la orientación de intentar que la financiación destinada a Educación para el Desarrollo y sensibilización supere el 5% del total.

En referencia a los gastos de administración, se intentará que no superen el 10% del total de gastos, a partir de los siguientes criterios de cómputo:

- Se considerarán gastos propios de la misión todos los gastos relacionados con la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización, la promoción y formación del voluntariado y la Cooperación Internacional.
- Se considerarán gastos de Educación para el Desarrollo y la Sensibilización todos los gastos de personal y de realización de actividades del departamento de educación para el desarrollo y sensibilización y los gastos de las acciones de Incidencia Social y Política. (Edición de materiales educativos, campañas de sensibilización, encuentros formativos...)
- Se considerarán gastos de formación y promoción del voluntariado, todos los gastos de personal y de realización de actividades de formación del voluntariado y Campos de Trabajo Misión incluyendo los costes de los seguros necesarios para la realización de estas actividades.

- Se considerarán gastos de cooperación el monto total transferido a nuestros socios locales para la ejecución de las intervenciones en terreno, así como los gastos del departamento de cooperación incluido el personal y aquellos gastos indirectos de los proyectos que eventualmente estén destinados a la realización de evaluaciones y/o auditorías de los mismos.
- Se considerarán gastos de administración los gastos de personal de dirección y administración, así como el personal administrativo que haya en sedes regionales, los gastos en los que se incurra para la realización de campañas de captación de fondos y el resto de gastos de funcionamiento de oficinas que no se incluyan en los apartados descritos anteriormente.
- De cara a la captación de fondos privados, SED aplicará, como mínimo, lo previsto en el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD de España y, por tanto, toda actividad de fondos que realice SED se ajustará al marco legal, así como a los principios éticos establecidos en el Código de Conducta, especialmente en lo referente al epígrafe 5 “Pausas comunicativas, publicidad y uso de las imágenes”. Se evitarán los mensajes y campañas engañosos y no se solicitarán donaciones para proyectos que no se puedan atender adecuadamente en línea con nuestra política de transparencia y rendición de cuentas.
- Las relaciones de colaboración que SED pueda establecer con empresas respetarán los valores de independencia, transparencia y eficacia de la ONGD, y del Código Ético suscrito por ella, así como los criterios mínimos establecidos en el procedimiento operativo de SED de relación con empresas.
Además, para la realización de campañas de captación de fondos, SED intentará financiar dichas campañas con patrocinadores concretos que sufraguen al menos el 60% del coste de la campaña.
- Los gastos de comunicación se repartirán entre el objetivo de Educación para el Desarrollo y los gastos de administración. Se considerarán gastos de comunicación los gastos de personal de comunicación, así como todos los relativos a programación, alojamiento y mantenimiento de la página web general de SED y otras páginas que pudieran irse desarrollando a lo largo del trienio; los derivados de la elaboración, edición de la hoja informativa mensual (u otras publicaciones institucionales análogas que se pudieran poner en marcha); el diseño e impresión de materiales institucionales (trípticos, memorias, carteles...) que no estén vinculados a un proyecto específico de cooperación o de sensibilización; otros gastos de publicidad institucional que se produjesen en algún momento.

Durante el período de aplicación de este plan, nos esforzaremos por obtener el máximo rendimiento de los recursos, gestionando con eficacia y eficiencia los fondos obtenidos, públicos y privados.

Definimos como financiación pública la proveniente de personas jurídicas públicas, en concreto del Gobierno central, Gobiernos autonómicos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos o similares.

Definimos como financiación privada la proveniente de personas físicas o personas jurídicas privadas.

Siguiendo lo indicado en nuestro procedimiento y política de financiación SED se financiará a través de:

- las cuotas anuales de los socios y socias
- las aportaciones de los colaboradores y colaboradoras habituales domiciliados,
- los donativos de particulares o anónimos realizados esporádicamente
- los donativos procedentes de empresas
- las campañas colegiales desarrolladas en los centros educativos maristas
- las subvenciones concedidas por entidades públicas o privadas.
- Otro tipo de financiación de SED son las aportaciones del Instituto Marista de España en bienes y personas, bien a la Sede Central o bien a las Delegaciones Regionales o Sedes Locales.

Las previsiones presupuestarias orientativas para el cuatrienio son las siguientes:

	2018	2019	2020	2021
Epd y Sensibilización	204.805,01	206.853,06	208.921,59	211.010,81
Voluntariado	37.884,00	40.000,00	42.000,00	44.000,00
Cooperación	1.417.485,00	1.430.000,00	1.450.000,00	1.475.000,00
Gestión	157.946,00	159.000,00	163.000,00	167.000,00
Total	1.818.120,01	1.835.853,06	1.863.921,59	1.897.010,81

En cuanto a proporción de fondos públicos y privados, la previsiones es que se mantenga la proporción 35% públicos 65% privados durante todo el periodo.

PROGRAMACIONES OPERATIVAS ANUALES Y EVALUACIÓN

De acuerdo con la Junta Directiva de SED, se desarrollarán las Programaciones Operativas anuales, correspondientes a este trienio, que serán aprobadas en su momento por la Junta Directiva.

La Junta Directiva evaluará dos veces al año la programación operativa correspondiente al año en curso.

La evaluación final del Plan Estratégico 2018-2021 será aprobada por la Asamblea general de socios y socias del año 2021, si así se considera.

1. TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL NORTE GLOBAL

Impulsar el trabajo de SED en el Norte como agente transformador de la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de una ciudadanía crítica informada y solidaria que sea agente de la transformación y cambio social necesarios para un mundo más justo e igualitario con especial atención a la infancia y las mujeres, aspectos transversales que estarán presentes en todos los materiales de las campañas de los próximos años.

1.1. Fortalecer la Educación para el Desarrollo en los centros educativos, principalmente maristas, desde un enfoque basado en los Derechos Humanos, enfatizando los Derechos de la Infancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.1.1. Potenciando el uso de los materiales educativos de SED en las obras educativas, cuidando la presentación de los mismos a los Equipos Directivos y claustros, así como el seguimiento y evaluación de su utilización.

1.1.1.1. Facilitar un material con documentación de la campaña y para hacer el seguimiento y evaluación de la misma

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: comisión EpD. Equipo de Gestión

Evaluación: Materiales elaborados creada

1.1.2. Coordinando y dinamizando las acciones dirigidas a obras educativas desde el departamento de EpD y la delegación correspondiente.

1.1.2.1. Hacernos presentes en las reuniones de programación de los directores y directoras de las distintas provincias maristas

Temporalización: Inicio de cada curso

Responsabilidad: Dirección y Delegados Regionales

Evaluación: Calendario cumplido

1.1.3. Trabajando en red para crear materiales centrados en la Agenda 2030 para lograr el crecimiento y desarrollo sostenible a través de un nuevo ciclo de campaña

1.1.3.1. Hacer presente los contenidos de la campaña en plataformas, materiales, publicaciones (aula sed, club de SED, boletín, web...)

Temporalización: Inicio de Curso

Responsabilidad: Comisión EpD y Equipo de gestión

Evaluación: herramienta y plataformas digitales adaptadas

1.1.4. Creando y difundiendo materiales alternativos, interactivos, itinerantes y atemporales con especial atención al uso de las Tecnologías de la Información.

1..1.4.1. Ampliar colecciones y líneas de recursos, materiales de SED...

Temporalización: Al final del trienio

Responsabilidad: comisión EpD

Evaluación: Colecciones de materiales completas

1.2. Intensificar las acciones de sensibilización e Incidencia Política y Social dirigidas a la sociedad. Derechos de la infancia.

1.2.1. Mejorando la comunicación e información a las personas asociadas, colaboradoras y del entorno de SED.

1.2.1.1. Crear protocolo de actuación en este ámbito

Temporalización: primer año del ciclo (2019)

Responsabilidad: Dirección y Administración

Evaluación: protocolo activado

1.2.2. Desarrollando y participando en actividades de Incidencia Política (IP) y de sensibilización.

1.2.2.1. Establecer alianzas con otras organizaciones en esta acción de IP

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Dirección y Delegaciones regionales

Evaluación: alianzas y convenios firmados.

1.2.2.2. Entrar a formar parte de la Plataforma de la Infancia en España

Temporalización: al final del segundo año del trienio (2020)

Responsabilidad: Junta Directiva y Dirección

Evaluación: Convenio firmado

1.2.2.3. Visibilizar y sensibilizar sobre la labor de SED en las publicaciones y materiales en la consecución de los ODS

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: comisión EpD y equipo proyectos

Evaluación: número de programas o proyectos atendidos en los distintos ámbitos de los ODS

O.2. VOLUNTARIADO.

Potenciar la promoción y formación del voluntariado local e internacional como agente clave en la transformación social.

2.1. Mejorar la captación, la organización y el seguimiento del voluntariado comprometido con los objetivos de SED.

2.1.1. Apoyando en las obras educativas, especialmente las maristas, en la promoción y formación del voluntariado social y prevoluntariado

2.1.1.1. Involucrar a los voluntarios de CTM (Campos de Trabajo Misión) en la colaboración en los procesos de formación y sensibilización de los centros y obras educativas

Temporalización: anualmente

Responsabilidad: Dirección y Delegaciones Regionales

Evaluación: proceso establecido

2.1.1.2. Realizar encuentros con grupos juveniles y personas vinculadas con la asociación

2.1.1.3. Promover entre los voluntarios con experiencia de estos colectivos, la formación de coordinadores de CTM

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Dirección y Delegaciones regionales

Evaluación: Acciones realizadas

2.1.2. Fomentando la participación de personas voluntarias en experiencia de voluntariado en España como paso previo a los CTM.

2.1.2.1. Invitar a los miembros de SED a participar en esta actividad

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Delegaciones Regionales

Evaluación: número de actividades realizadas.

2.1.4. Intensificando el trabajo del voluntariado local y de los grupos colegiales en actividades de Incidencia Política y Social.

2.1.4.1. Dotar de elementos formativos y de difusión a los grupos de voluntariado local

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Dirección y Delegaciones regionales

Evaluación: materiales elaborados

2.1.5. Mejorando la atención y el cuidado de los voluntarios y voluntarias a la vuelta de su experiencia de CTM o larga duración aplicando el Procedimiento de voluntariado de SED

2.1.6.1. Aplicar el acompañamiento descrito en el Procedimiento de Voluntariado SED

Temporalización: Final de 2019

Responsabilidad: Delegaciones regionales

Evaluación: número de voluntarios con seguimiento

2.2. Mejorar la calidad de los procesos de formación del voluntariado de la ONGD SED.

2.2.1. Actualizando los módulos de formación de SED en el ámbito estatal para personas voluntarias y socias

2.2.1.1. Revisar y completar los materiales disponibles para esta formación

Temporalización: final del tercer año

Responsabilidad: Dirección y Equipo Gestión

Evaluación: Plan de formación de voluntariado en activo

2.2.2. Desarrollo de un plan común de las delegaciones para la formación específica del voluntariado de Campos de Trabajo.

2.2.2.1. en el transcurso del trienio organizar un curso nacional de formación de voluntarios SED de CTM

Temporalización: final trienio

Responsabilidad: Junta Directiva y Dirección

Evaluación: Curso realizado

2.2.2.2. Consolidar módulos formativos sectoriales sobre Derechos de las Mujeres y de la Infancia.

Temporalización: primer año

Responsabilidad: Junta Directiva, Dirección y Equipo de gestión

Evaluación: módulos establecidos

O.E.3. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL SUR

Desarrollar programas y proyectos sostenibles de cooperación junto con las organizaciones socias con las que trabajamos en el Sur, teniendo como ejes temáticos principales los servicios sociales básicos, el derecho a la educación, los Derechos de la Infancia, los derechos de las mujeres, soberanía alimentaria.

3.1. Continuar con la mejora de la calidad en las acciones de desarrollo que realiza SED.

3.1.1. Fortaleciendo a través de la formación a las contrapartes y actores no estatales con quienes SED trabaja en el Sur para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

3.1.1.1. Programar un sistema de encuentros con los socios locales para fortalecer la relación y las actuaciones formativas

Temporalización: final segundo año del ciclo (2020)

Responsabilidad: Dirección y Delegaciones Regionales

Evaluación: Programa establecido

3.1.1.2. Apoyar proyectos de fortalecimiento institucional de las organizaciones socias basado en enfoque de derechos

(unificar uso de término socios locales en todo el documento)

3.1.2. Mejorando la coordinación y la relación con las contrapartes (socios locales) y actores no estatales.

3.1.2.1. Establecer un protocolo de actuación en este campo

Temporalización: final del trienio

Responsabilidad: Dirección, Delegaciones regionales y equipo proyectos.

Evaluación: protocolo activado.

3.1.3. Potenciando la calidad de las intervenciones de desarrollo:

3.1.3.1. Integrado el enfoque de derechos y género en todas las intervenciones

3.1.3.2. Favorecer diagnósticos participativos haciendo hincapié en la participación de la infancia como principal población destinataria de nuestros proyectos.

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: comisión EpD Equipo de Gestión

Evaluación: herramienta digital creada

3.2 Reforzar el trabajo de cooperación en África, América Latina, y en Asia en los países con presencia marista

3.2.1. Priorizando la Cooperación al Desarrollo en África subsahariana y ampliando el trabajo en este continente con nuevas contrapartes locales o actores no estatales.

3.2.1.1. Identificar la red de contactos de las presencias maristas en el continente

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Delegaciones regionales y equipo proyectos

Evaluación: Red de contactos establecida

3.2.1.2. Reforzar contactos con antiguos socios locales ahora sin actividad conjunta

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Equipo de proyectos Equipo de gestión

Evaluación: n ° de Contactos recuperado

3.2.1.3. Invertir en ello al menos 40% de de fondos de cooperación

3.2.1.4. Tener presentes en este trabajo de cooperación los Objetivos emanados del Informe “25 años SED en África ”

3.2.1.5 Priorizar los sectores de Educación, salud y empoderamiento de la mujer

3.2.2. Reforzando el trabajo de Cooperación en América Latina, fundamentalmente en el ámbito educativo y en los ambientes más desfavorecidos.

3.2.2.1. Participar en las acciones de Corazón Solidario de las Américas

Temporalización: Cada dos años

Responsabilidad: Junta Directiva y Dirección

Evaluación: memoria de participación

3.2.2.2. Hacernos presentes en las acciones de la REPAM a través de nuestras presencias en la Amazonía

Temporalización: final de segundo año (2020)

Responsabilidad: Junta Directiva y Equipo de Gestión

Evaluación: memoria de participación

3.2.2.3. Definir objetivos del trabajo de cooperación según informe “25 años SED en América”

Temporalización: Año 2020

Responsabilidad: Equipo gestión y Equipo proyectos

Evaluación: estudio realizado

3.2.2.4. Priorizar los sectores de educación, soberanía alimentaria, empoderamiento de la mujer

Temporalización: Año 2019

Responsabilidad: Equipo gestión y Equipo proyectos

Evaluación: proyectos realizados en estos campos

3.2.2.5 Potenciar las relaciones institucionales con los organismos de la cooperación española presentes en el terreno

Temporalización: Año 2021

Responsabilidad: Equipo gestión y Equipo proyectos

Evaluación: conexiones con organismos

3.2.3. Fortaleciendo nuestra labor de Cooperación al Desarrollo en Asia con atención a los países con presencias maristas

3.2.3.3. Reforzar las actuaciones con población refugiada de los países con los que colabora SED.

Temporalización: durante los tres años

Responsabilidad: Junta Directiva y Dirección

Evaluación: relación de proyectos realizados

3.2.3.2. Definir política de actuación en los países en los que colabora SED

Temporalización: final trienio(2021)

Responsabilidad: Junta Directiva

Evaluación: política establecida

3.2.3.1 Consolidar socios locales con los que SED puedan trabajar.

Temporalización: Año 2021

Responsabilidad: Equipo gestión y Equipo proyectos

Evaluación: número de socios locales vinculados

3.2.3.4 Priorizar la cooperación en el sector de la educación

Temporalización: Año 2019

Responsabilidad: Equipo gestión y Equipo proyectos

Evaluación: número de proyectos educativos

3.3 Continuar apoyando las situaciones de emergencia y crisis humanitarias que se produzcan en los países donde tenemos presencia

3.3.1. Coordinarnos en el tema de emergencias con la Red Marista de Solidaridad Internacional

3.3.1.1. Atender a las personas refugiadas víctimas de los conflictos actuales

3.3.1.2 Participar en las acciones de emergencias promovidas desde la RED Marista de Solidaridad Internacional

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Junta directiva y Dirección

Evaluación: emergencias atendidas.

3.3.2 colaborando con otras organizaciones en distintas emergencias

3.3.2.1 Acudir en ayuda de personas sometidas a emergencias.

Temporalización: Año 2018

Responsabilidad: Equipo gestión y Equipo proyectos

Evaluación: número de proyectos de emergencia

O.E.4. IMPLANTACIÓN SOCIAL DE SED.

Dar a conocer a la sociedad el trabajo y los objetivos de la organización para aumentar el número de personas comprometidas con estos objetivos y la Misión de SED.

4.1. Fortalecer conexiones y profundizar la acción conjunta en el campo de la solidaridad, con la Institución Marista y sus obras educativas.

4.1.1 Participando en la acción solidaria de la Red Marista de Solidaridad Internacional

4.1.1.1 Acudir a los encuentro convocados desde la Red

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Junta Directiva

Evaluación: memoria de los encuentros

4.1.1.2. Colaborar en los proyectos que se propongan desde la Red

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Dirección y Equipos de Proyectos

Evaluación: número de proyectos compartidos

4.1.2 Manteniendo conexión fluida con los Equipos Locales de Solidaridad

4.1.2.1 mantener un calendario de presencia de SED institucional en las sedes locales

Temporalización: al final de tercer año

Responsabilidad: Delegaciones regionales

Evaluación: memoria de visitas

4.1.2.2. Incrementar los acuerdos de colaboración con las obras maristas

Temporalización: final del periodo (2021)

Responsabilidad: Junta Directiva y Dirección

Evaluación: número de acuerdos realizados

4.1.2.3. Prestar colaboración en las actividades organizadas por las obras sociales maristas

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Delegaciones regionales y comisión EpD

Evaluación: memoria de colaboraciones hechas.

4.1.3 Creando vínculos y estructuras de conexión con las AMPAS de los centros educativos maristas.

4.1.3.1. Mantener un sistema de comunicación con las AMPAS

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Delegaciones regionales, Equipo de gestión

Evaluación: Memoria de relación con las AMPAS

4.2. Continuar con la colaboración y participación de la ONGD SED en organizaciones del Tercer Sector que compartan objetivos

4.2.1 Integrando a SED en la Plataforma de Infancia.

4.2.1.1. Incorporación en la Plataforma de Organizaciones de acción en la Infancia y apoyar las acciones que desde ella se promuevan

Temporalización: segundo año (20120)

Responsabilidad: Junta Directiva y Dirección)

Evaluación: Firma del convenio de adhesión

4.2.2 Manteniendo el trabajo conjunto con otras organizaciones en los campos de la EpD, sensibilización e Incidencia Política y Social.

4.2.2.1. Elaboración y edición de materiales y actividades para la promoción de campañas conjuntas de Educación para el Desarrollo e Incidencia Política y Social con Proyde y Proclade.

Temporalización: anual

Responsabilidad: Dirección y comisión EpD

Evaluación: materiales elaborados

4.2.3 Participando de manera activa en plataformas y redes del tercer sector destacando la presencia en espacios especializados en equidad de género.

4.2.3.1. Desarrollar actividades con aquellas que tenemos firmados convenios y compartimos trabajos con apoyo del personal de SED

Temporalización: anual

Responsabilidad: Todo el personal SED

Evaluación: actividades desarrolladas

4.3. Aumentar el número de personas que conocen y apoyan la entidad, el trabajo y las actividades de SED.

4.3.1 Aumentando el número de personas socias y colaboradoras mediante el desarrollo de campañas de captación de fondos.

4.3.1.1. Realizar Nuevas Campañas de presentación de la labor y del trabajo de SED

Temporalización: cada dos años

Responsabilidad: Dirección y Comunicación

Evaluación: materiales de campaña elaborados

4.3.1.2. Intensificar la captación de colaboradores que participen en actividades de las sedes locales y sedes regionales.

Temporalización: segundo año (2020)

Responsabilidad: Delegados Regionales

Evaluación: número de colaboradores

4.3.2 Aumentando la presencia de SED en los Equipos y actividades de la institución marista.

4.3.2.1. Coordinar nuestro calendario con el de las provincias maristas

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Dirección y junta Directiva

Evaluación: calendario coordinado

4.3.2.2. Hacernos presentes en las reuniones de programación de los equipos provinciales y de la CME

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Junta Directiva, Dirección, Delegaciones regionales.

Evaluación: memoria de estas presencias

4.4. Afianzar e intensificar la relación con instituciones y empresas.

4.4.1 Promocionando en nuestro entorno la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con SED.

4.4.1.1 Ampliar e intensificar la colaboración con empresas e instituciones privadas a través de campañas anuales dirigidas a este sector.

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Administración y comisión fundraising

Evaluación: número de empresas

O.E.5. DESARROLLO ECONÓMICO Y ORGANIZATIVO

Optimizar la estructura de SED, sus medios humanos y sus recursos económicos y técnicos

5.1. Asegurar la solvencia económica y la independencia de la organización manteniendo una estructura de financiación diversificada.

5.1.1 Aumentando la base social y el número de donantes particulares.

5.1.1.1. Realizar campañas de promoción y captación de fondos de SED dirigidas a las familias del alumnado que se incorpora cada año a los centros educativos.

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: comisión fundraising

Evaluación: campañas realizadas

5.1.2 Aumentando las campañas de RSC con empresas.

5.1.2.1. Elaborar de un plan de Fundraising dirigido a la captación de fondos del sector privado.

Temporalización: final año 2020

Responsabilidad: Dirección y comisión Fundraising

Evaluación: plan elaborado y activo

5.1.3 Ampliando y diversificando la financiación de la organización mediante el aumento de fondos propios no finalistas, con el objetivo de ampliar el presupuesto un 2% anualmente.

5.1.3.1. Elaborar de un plan de Fundraising dirigido a la captación de fondos no finalistas.

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: comisión fundraising

Evaluación: Plan elaborado e implantado

5.1.4 Aplicando las nuevas tecnologías de la información en la captación de fondos y la rendición de cuentas hacia nuestros donantes.

5.1.4.1. Aprovechar la pasarela de consulta, elección y pedido de donativos online de la Web de SED para aumentar los ingresos de la entidad.

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Departamento administración y comisión Fundraising

Evaluación: ingresos obtenidos

5.1.4.2. Incorporación y uso progresivo de una herramienta de gestión integral de personas socias y colaboradores personalizada según las necesidades de SED.

Temporalización: final año 2020

Responsabilidad: Administración y comunicación

Evaluación: herramienta de gestión activada.

5.2. Fortalecer el equipo de personas que forman la organización creando un grupo motivado y comprometido con los fines y forma de trabajar de SED.

5.2.1 Reforzando la identidad de SED en las sedes locales.

5.2.1.1. Intensificar la información y la formación en los centros educativos sobre SED y el trabajo que realiza, poniendo especial atención en la rendición de cuentas sobre las campañas de captación de fondos anuales desarrolladas.

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Comunicación y Equipo proyectos y delegados

Evaluación: Actuaciones realizadas

5.2.2 Mejorando la comunicación interna entre la dirección, sedes y equipos técnicos.

5.2.2.1. Implantar sistemas de vídeos conferencias

Temporalización: año 2019

Responsabilidad: Dirección y Comunicación

Evaluación: sistema activado

5.2.3 Apostando por la formación del personal técnico y el órgano de gobierno de SED.

5.2.3.1. Realizar de al menos dos reuniones formativas al año con el equipo humano de SED en las que se incluyan temas sobre cultura organizacional, formación sobre género, derechos humanos, Portavocía y comunicación

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Recursos HH y Dirección

Evaluación: Memoria reuniones realizadas

5.3. Mantener una cultura y criterios de calidad, buen gobierno y transparencia.

5.3.1 Compartiendo y dando a conocer la cultura y sistemas de calidad de SED, inspirada y dirigida desde la dirección con implicación de todo el equipo humano.

5.3.1.1. Actualizar los documentos institucionales y políticas de la organización poniendo especial atención en las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar existentes en la política de recursos humanos.

Temporalización: Cada dos años

Responsabilidad: Recursos HH y Dirección

Evaluación: módulo realizado

5.3.2. Incorporando en toda la organización una cultura y criterios de economía solidaria.

5.3.2.1. Revisión y aplicación de los criterios aprobados por SED en contratación con empresas y proveedores teniendo en cuenta a los actores de la economía solidaria.

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Junta Directiva departamento administración

Evaluación: política de contratación... revisada y activada

5.3.3. Creando protocolos de denuncia de situaciones de abuso de poder y vulneración de derechos.

5.3.3.1. Poner en uso el buzón de denuncias

Temporalización: Año 2020

Responsabilidad: Junta Directiva y Dirección

Evaluación: Sistema en uso

5.4. Mantener la herramientas informáticas adaptadas.

5.4.1. Utilización de una herramienta para el trabajo común

0.E.6. COMUNICACIÓN.

Apostar por la mejora de los niveles de la comunicación de la ONGD SED.

6.1. Mejorar la gestión y los procesos de comunicación de la organización.

6.1.1. Utilización del procedimiento de comunicación de SED en todas las Delegaciones de la entidad

6.1.1.1. Revisar anualmente el cumplimiento de este procedimiento

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Delegaciones regionales y Comunicación

Evaluación: Memoria de comunicación

6.1.1.2. Creación de un paquete de material institucional para todas las delegaciones

Temporalización: año 2020

Responsabilidad: Dirección y Comunicación

Evaluación: materiales elaborados

6.1.2. Actualizando el plan de comunicación

6.1.2.1. Aprobar el plan durante este periodo una vez revisado y actualizado

Temporalización: año 2020

Responsabilidad: Dirección y comunicación

Evaluación: Plan revisado y aprobado

6.1.3 Medición del impacto de nuestras difusiones mediante una herramienta apropiada para ello

6.1.3.1. Recoger en la memoria anual este estudio

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Comunicación

Evaluación: Informe de impacto

6.1.4. Reforzando y trabajando los roles de relaciones públicas y portavocía dentro de la organización

6.1.4.1. Completar el Argumentario SED en los temas aún no incluidos

Temporalización: final año 2020

Responsabilidad: Dirección y Comisión EpD

Evaluación: Argumentario completo

6.1.4.2 Gestionar la constitución de una “comisión de crisis”

6.2. Mejorar la comunicación interna en la organización

6.2.1. Aprovechamiento de las TIC como medio para la mejora de la comunicación interna de SED.

6.2.1.1. Implementar un servicio de herramientas de trabajo común

Temporalización: final año 2019

Responsabilidad: Dirección y comunicación

Evaluación: sistema en servicio

6.2.1.2 Mejorar el funcionamiento y distribución de la Intranet

Temporalización: año 2019

Responsabilidad: comunicación

Evaluación: Intranet revisada y en uso

6.2.2. Mejorando la información sobre el trabajo y las actividades de las delegaciones y sedes de SED.

6.2.2.1. Utilizar una Hoja informativa de servicio interno para Sedes Y Delegaciones.

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: comunicación

Evaluación: hojas informativas realizadas

6.2.3. Mejorando la comunicación con las personas socias y colaboradoras de SED.

6.2.3.1. Crear la herramienta idónea para esta comunicación

Temporalización: año 2020

Responsabilidad: Dirección y Comunicación

Evaluación: herramienta digital creada

6.3. Mantener una comunicación externa en la organización según el Plan de Comunicación

6.3.1. Desarrollar el Plan de comunicación de la ONGD

6.3.1.1. Aprobarlo antes del 2020

Temporalización: año 2020

Responsabilidad: Dirección y Comunicación

Evaluación: Plan aprobado

6.3.1.2. Aumentar la presencia en Webs maristas a través del envío de banners y carteles de SED para sus portales

Temporalización: Cada año

Responsabilidad: Comunicación

Evaluación: memoria de presencias

Aprobado en la ASAMBLEA del 5 de mayo de 2018